

La familia, una relación irrenunciable para la sociedad. Una reflexión a la luz del pensamiento relacional

Family –An Inescapable Relationship for Society.
A Reflection in the Light of Relational Thinking

WILMAR EVELIO GIL VALENCIA

Magíster en Ciencias del Matrimonio y la Familia. Instituto Pontificio Juan Pablo II, Universidad Católica de Valencia. Docente de la Facultad de Teología y Humanidades de la Universidad Católica de Oriente, Rionegro, Antioquia, Colombia. Contacto: wgil@uco.edu.co

Recibido: 17 de enero de 2013 | **Aprobado:** 25 de mayo de 2013

Resumen

La familia es una de las relaciones más fundamentales para la sociedad, sin embargo, en la actualidad se ha venido cuestionando su valor y su papel fundamental en el desarrollo de la humanidad. En ocasiones la concepción de familia se ha reducido a lo que cada persona considera que es, desconociendo lo propio de esta institución necesaria para la sociedad. De ahí que el presente trabajo intente dar luces sobre la identidad de la familia, sobre aquello que es propio de la relación familiar, los beneficios que tal relación provee a la persona y a la sociedad, la necesidad de darle una subjetividad social a la familia y la reafirmación

de su carácter irrenunciable para la sociedad. Para esto, se ha realizado un análisis documental de la sociología relacional de Pierpaolo Donati, partiendo del supuesto que la relación familiar se constituye a partir de la norma de la reciprocidad entre los géneros y entre las generaciones y, por tanto, es un bien al que la sociedad no puede renunciar. Al contrario, todas las instancias sociales deben promover su protección, pues no hay otra forma de convivencia que pueda dar tal patrimonio relacional a la sociedad.

Palabras clave: Familia, sociología relacional, capital primario social, derechos de familia.

Abstract

The family is one of the most fundamental relationships to society, but now has been questioned its value and role in the development of humanity. Sometimes the concept of family has been reduced to what each person believes that such, ignoring the own of this necessary institution for society. This is the reason why this work is done. Trying to shed light on the identity of the family, about what is proper to the family relationship, the benefits that such a relationship provides the individual and society, the need to provide a social subjectivity to the family and the reaffirmation of their inalienable character to society. For this, it has made a documentary analysis of relational sociology Pierpaolo Donati, on the assumption that the family relationship is established from the norm of reciprocity between the sexes and between generations and therefore is a good to which the society cannot give up. Unlike all social levels should promote their protection, since no other way of living that can give such relational assets to society.

Keywords: Family, Relational Sociology, Primary Social Capital, Family Rights.

Introducción

El presente trabajo intenta dar un marco de reflexión sobre la vitalidad que tiene la presencia de la familia dentro de la sociedad, retomando algunos de los conceptos de la sociología relacional, en especial de su autor más destacado, el profesor Pierpaolo Donati. Tal planteamiento teórico logra desentrañar aquellos aspectos esenciales de la familia, y le da un fundamento claro a la identidad familiar.

Ante la problemática actual sobre la familia, pareciese que en varios ambientes la familia no es importante para la sociedad, al menos aquella formada por una pareja estable con hijos, sino que se equipara y se le asigna el adjetivo familiar. Cualquier tipo de agrupación que por diversas razones subjetivas, especialmente de orden afectivo, se le asigna el adjetivo de familiar.

Pese a esto, la familia sigue siendo una institución vigente y necesaria, y no cualquier tipo de familia, sino aquella formada por una pareja y sus hijos, siendo la relación que cumple plenamente con la norma de reciprocidad entre los sexos y las generaciones, que es dinamizada por el don, y se convierte de esta manera en una fuente de felicidad para las personas y, por ende, para el orden social.

Cuando la sociedad reconoce cualquier agrupación de personas convivientes como familia, se desdibuja a sí misma y convierte a la familia en un hecho subjetivo privado e individual, que no responde a aquello que ayuda a la personalización del ser humano. Por tanto, cuando se reconoce como familia aquella que se funda sobre la reciprocidad de los sexos y las generaciones, esta se convierte en un bien público y debe reconocerse como sujeto social, es decir, con poder, derechos y deberes.

El presente trabajo se desarrolla en tres partes: en la primera se trata de dar un breve panorama sobre cómo se considera la familia desde la óptica relacional; en la segunda, se desarrolla el punto de la importancia fundamental de la familia para la sociedad al observar todas aquellas riquezas que encuentra la sociedad en la familia y por las cuales no puede renunciar a esta trama relacional. Finalmente, se realiza una conclusión que busca sintetizar y suscitar la discusión sobre la irrenunciabilidad de la familia por parte de la sociedad.

Con este ejercicio reflexivo se espera realizar una sensibilización sobre la necesidad de la promoción del bien de las familias. Es un llamado desde la razón a pensar sobre la urgencia que tiene la humanidad de proteger la familia como esfera necesaria para su futuro.

La familia en el pensamiento relacional

Estudiar la familia es enfrentarse a una realidad enigmática. Para comprender este fenómeno, el ser humano ha elaborado varios marcos conceptuales y ha diseñado instrumentos que permiten describirla de manera aproximada, y ha encontrado en esto datos fiables sobre realidades concretas de esta relación. Sin embargo, la familia posee un carácter complejo dotado de pocas certezas, porque implica a la persona en su totalidad, que en sí misma es inabarcable en su totalidad.

La tarea de la definición de la familia se convierte en un desafío fundamental para las ciencias humanas, para las instancias políticas, para la misma familia; en fin, para la sociedad en pleno. La manera como se conciba este grupo primario especial influye en la configuración social del presente y del futuro. “La idea que tenemos de la familia pone en juego la idea misma que tenemos del hombre de la naturaleza humana” (Belardelli, 2008, p. 34) Por tanto, no es cuestión irrelevante embarcarse en la aventura de intentar comprender lo propio de la familia, captar su esencia, y lograr vislumbrar sus aspectos diferenciales que la convierten en sostén de la sociedad.

Ver la familia desde la óptica relacional¹ permite comprender de manera más acertada su complejidad, y explicar por qué a pesar del paso del tiempo y de los desafíos que ha enfrentado en cada etapa de la historia, ha sobrevivido y sigue siendo una relación vigente. La familia es una relación que en todos los tiempos ha satisfecho una de las necesidades fundamentales para las personas como es la de establecer relaciones. Esta permanencia, además, no se da de manera fortuita, sino que responde a unas características específicas de la relación familiar, que no son sustituibles por ninguna otra instancia social que existe o que se pudiese crear. Estos rasgos consisten en ser hoy más que nunca “un sistema viviente, altamente complejo, diferenciado y de confines variables, en el cual se realiza la experiencia vital específica que es fundamental para la estructuración del individuo como persona, es decir, el individuo en relación (ser relacional) en sus determinaciones de género y de edad, así como en las relaciones entre sexos y generaciones” (Donati & Di Nicola, 2002, en línea).

Conceptualizar la familia desde la óptica relacional implica entender que el concepto contempla una verdad integral (Donati, 2008) que no es una mera

1 La teoría relacional se enmarca en el pensamiento sociológico que busca desarrollar un análisis de los fenómenos sociales más allá de la contraposición entre el individualismo o el holismo, es decir de aquella tendencia a explicar los fenómenos desde las personas o desde la totalidad. Partiendo del hecho que el foco de análisis es la relación social como ente mínimo de estudio para explicar los fenómenos sociales.

convención o construcción cultural, sino que es una generalización que capta aspectos y dimensiones de una realidad que existe en sí misma.

A partir de la anterior consideración, se afirma que la familia es una realidad existente (y no el conjunto de percepciones subjetivas dadas desde el sentimiento individual, ni una realidad cosificada); es decir, un objeto tangible que responde a las observaciones que se pueden hacer con los fenómenos naturales. "La familia no es el producto de individuos que interactúan de manera contingente, ni el producto de un sistema que la sobrepasa de forma impersonal y abstracta" (Donati, 2003, p. 93). Para captar su existencia y comprender su ser, se debe asumir como un fenómeno complejo, es decir, como una relación *sui generis*, que puede y debe ser conceptualizada porque responde a una parte de la realidad existente. Esta tarea requiere tener en cuenta que "una descripción-interpretación de la familia tiene sentido, si y solo si comprende las relaciones entre los sujetos como fenómenos que emergen de las interacciones entre las dimensiones simbólicas y estructurales que son concretamente vividas por los sujetos" (Donati, 2008, p. 108).

Para realizar esta descripción con sentido, el planteamiento relacional asume un método que se caracteriza "por su capacidad de instaurar una plena reciprocidad, con base empírica, entre el sistema observante y el observado" (Donati, 2008, p. 134). No basta con ser un actor externo que realiza anotaciones desde la periferia sobre la familia, sino que es necesario que se viva y experimente su ser. Solo cuando se entra en este tipo de relación que va más allá de quedarse en el exterior del fenómeno, existen posibilidades de aproximarse a la verdad de la familia y no dar visiones reductivas ni unilaterales. La familia no debe ser mirada solo desde fuera, también debe mirarse desde su interior; por tanto, se debe "indagar cómo la propia familia –a diferencia de otros posibles observadores– define la relación entre su realidad y su entorno con los correspondientes problemas de interacción, límite e intercambio" (Donati, 2003, p. 13).

Importancia de la familia para la sociedad

Es indudable la importancia que tiene la familia para el ser humano. Basta mirar la experiencia de las personas para verificar que para muchos al menos sigue ocupando un espacio fundamental dentro de su escala de afectos, lo que la convierte en una soporte para la vida emocional de las personas. Sin embargo, desde la sociedad esta relevancia de la familia se pone en duda, lo que provoca su desprotección y el debilitamiento de los vínculos que la sostienen. La sociedad se hunde en una especie de arena movediza con respecto a la relación que debe entablar con la familia: pareciese que le estorbara, pero

no puede vivir sin ella. Si la destruye se ve confrontada con su destrucción; pero si la protege, la cultura hedonista, individualista (marcada por el mercado y la libertad entendida como querer individual, que la mueve en la actualidad) se viene abajo. Reconocer a la familia su carácter de institución fundamental implicaría para la sociedad actual una re-creación a la cultura, que para muchos no sería conveniente, porque afectarían sus intereses individuales.

Esta contradicción se refleja en la confusión existente sobre cómo debe considerarse la familia dentro del orden social: si como solo un grupo de orden privado, que responde a caprichos individuales, o si como un espacio público al que la sociedad tiene el derecho y el deber de legislar para controlar sus comportamientos, o para sustituirla en caso de no satisfacer las necesidades de los individuos. Al mirarla como una esfera privada, desconectada de lo público, la familia se convierte en un ámbito cerrado, que responde a un estilo de vida subjetivo y narcisista, es decir, que se construye a partir del capricho individual, independientemente de los fines sociales que está destinada a cumplir. Pensar la familia de esta manera trae como consecuencias la disminución de los matrimonios, la difusión de las uniones libres, las uniones sin complementariedad entre lo masculino y lo femenino, la generación desligada de la pareja (hombre y mujer), y la aparición de grupos ligados solo por la mera voluntad de los individuos. Se tiende a vivir la familia como esfera de relaciones solo expresivas comunicativas, libres de conexiones con la sociedad. (Donati, 2008, p. 36)

Al considerar la familia como “cosa pública”, la sociedad asume una serie de comportamientos que no siempre la protegen. La preocupación por parte de la sociedad hacia la familia parte casi siempre de la consideración de esta como espacio originario de los problemas sociales, y no del reconocimiento del bien que esta genera para las personas. Cuando la familia no causa problemas, la sociedad se limita a la sola legislación de cosas importantes, pero formales (contenido del contrato matrimonial, sucesiones...), pero cuando surgen dificultades sociales, las acciones se amplían, lo que se traduce en una intervención mediante las leyes que pretenden dar pautas de comportamiento en conductas que se consideraban anteriormente de dominio exclusivo privado (educación de los hijos, derechos de la mujer, derechos de los niños, gestión de los conflictos familiares...).

Además, los gobiernos utilizan las relaciones familiares para reconocer nuevas instancias privadas de los individuos (mujer, niños, ancianos), sin tener conciencia de que en no pocos casos “la familia se convierte en lugar de creciente aislamiento y subjetivización, cuando no de anomía y alienación” (p. 37), deja de ser esfera de la solidaridad y de mediación, y se convierte en campo de batalla para la reivindicación de derechos individuales que se anteponen a la

vivencia en comunidad. Esto último, en el caso de la familia, implica comportamientos como la autoridad, la disciplina y la renuncia a la satisfacción inmediata de los deseos, para contribuir a la estabilidad de la vida en común.

Intentando realizar una iluminación a tal división entre lo público y privado en la manera de considerar la familia, hay que decir que esta no entra en contradicción con ninguna de las dos dimensiones (lo público y lo privado); más bien, la familia es un punto de intersección entre estas, necesario para la diferenciación no anónima y no alienante de la sociedad. Es un ámbito privado porque posee unos límites claros con respecto a la sociedad, dados, entre otros, por las relaciones de parentesco. Sin embargo, la familia debe relacionarse con la sociedad para la supervivencia de la humanidad. "Sin la familia una cultura no puede realizar sus potenciales humanos (especialmente aquellos simbólicos) y la sociedad no puede desplegar sus dinamismos asociativos" (p. 41)

La familia se encuentra en la zona latente de la sociedad, el lugar donde se dan "aquellas dinámicas relacionales profundas que constituyen el terreno sobre el cual crece la intencionalidad y la conciencia de los sujetos agentes y da origen a las interacciones explícitas" (p. 42). Por ser ese lugar donde se encuentran lo público y lo privado es por lo que la familia origina la sociedad, en tanto que "es y sigue siendo, aquella relación de latencia que nace y empuja a la trascendencia respecto a la sociedad" (p. 42). La familia es importante para la sociedad "porque hace explícitas y reguladas las mediaciones funcionales y suprafuncionales entre el individuo y las esferas extrafamiliares" (Donati, 2003, p. 13), es decir, entre lo privado y lo público. Sin esta mediación la sociedad no podría subsistir, porque aquella dentro de su naturaleza no cuenta con las características necesarias para ser nexo de reciprocidad entre sexos y generaciones de manera diferenciada, y dentro de su estructura no existen entidades auxiliares que puedan suplir las tareas de las propias de la relación familiar. "La familia es un sujeto social que tiene un complejo propio de derechos-deberes en la comunidad política y civil en razón de la mediación insustituible que de hecho ejerce" (Donati, 2005, p. 21).

En síntesis:

La familia es sujeto social en cuanto: es relación comunitaria, bien relaciona, sujeto de derechos relacionales, sujeto de funciones para la sociedad, titular de una propia ciudadanía. Nexos sui generis entre libertad y responsabilidad:

- Es relación comunitaria de plena reciprocidad entre los sexos y entre las generaciones en cuanto incluye el contrato, pero va más allá, porque presupone relaciones precontractuales y es portadora de metas supracontractuales.

- Es bien relacional en cuanto puede ser generada y disfrutada sólo por el conjunto de aquellos que la hacen, de la relación, no de los bienes individuales, y tampoco es una suma de bienes individuales. La familia es sujeto de derechos-deberes relaciones en cuanto, en ella los derechos y los deberes deben ser declinados relacionalmente.
- La familia es sujeto de funciones para la sociedad, bajo cualquier definición, en cuanto lo que ella tiene y hace, tiene repercusiones en todas las demás otras formas de socialidad.
- La familia tiene su propia ciudadanía (ciudadanía familiar) en cuanto la familia es una "persona social", titular de un derecho subjetivo social, que va más allá de los derechos subjetivos individuales.
- La familia es un vínculo concreto entre la libertad de elección y responsabilidad de las consecuencias, en cuanto se refiere a las acciones de los miembros de la familia entre ellos, en cuanto se refiere a las funciones societarias, dotadas de sentido, de la familia como una relación social (libertad y la responsabilidad de la relación familiar, no sólo del individuo) (Donati, 2001, p. 3).

El valor añadido de la familia

La esencialidad de la relación familiar, el ser nexos recíprocos entre sexos y generaciones, no se queda en solo dar luces sobre una manera antropológicamente adecuada de la configuración que hacen las personas de sus familias, sino que aporta al ser humano un conjunto valioso de beneficios que se encuentran solo de manera parcial en otros ámbitos sociales. La familia tiene un valor añadido diferente a otras relaciones, porque logra condensar en ella todos aquellos comportamientos, actitudes, y valores que hacen más personas a los seres humanos. Este valor es "único originario e insustituible para la persona humana y para la sociedad más amplia" (Donati, 2007b, en línea), no está dado por su carácter funcional, es decir, no viene de ser útil o no para la sociedad en el cumplimiento de ciertas tareas o funciones. Si fuera así, cuando estas funciones fueran llevadas a cabo por otros entes sociales, o si el ser humano creara formas diferentes de satisfacción, la familia perdería su valor, porque dejaría de ser útil. "Si, en cambio, definimos la familia como relación *sui generis* (especie específica del ser humano) entre los sexos y entre las generaciones, entonces no hay ninguna otra agencia, que pueda tomar el puesto". (Donati, 2007b, en línea). Por tal razón, para comprender la naturaleza de este valor añadido de la familia debe cambiarse la manera de percibirla como un ente funcional y pasar a leerla como un ente relacional (familia relacional), como una relación que es suprafuncional.

Este valor añadido de la familia puede ser observado en tres modos:

- Como valor de bienes producidos por la familia en función de la unión de sus miembros. La interdependencia de estos lleva a relaciones más estables y sólidas, lo que lleva al aumento de la sinergia entre las personas y entre sus recursos, de tal suerte que el valor añadido yace en la duración y en la fuerza de la unión familiar.
- Como capacidad de realizar equidad y redistribución entre los familiares con base a sus necesidades personales. Esta identificación como "familiar" radica, entre otras cosas, en el carácter estable y duradero de la relación, de modo que tales características aumentan la capacidad de practicar justicia distributiva, protegiendo en todo caso a quienes necesiten más en el grupo familiar.
- Como contribución que la familia da a la sociedad, en la medida que los miembros del grupo familiar generan actitudes pro-sociales cuando aprenden y practican virtudes que trasladan al ámbito social. Por esta razón, la familia se convierte en generadora de capital humano y social primario, puesto que ofrece un modelo de bien común, un modelo fiduciario de vida que contribuye a civilizar el mercado y desarrollar la solidaridad social. (Donati, 2007b)

Cabe mencionar que este valor y los beneficios que da la familia a la persona y a la sociedad "no son enumerables, ni medibles, solo por vía cuantitativa" (Donati, 2007a, p. 137). Van más allá porque tocan con la multidimensionalidad de la persona, con el hecho de estimular el sentido de entrega a los demás como camino de realización personal; con la fe interpersonal, con la generatividad como reciprocidad del don de la vida. En familia el ser humano aprende el valor del otro, la capacidad de captar la riqueza de la alteridad, al promover actitudes de reconocimiento y aceptación. En la familia se cultiva en la persona un sentido profundo y definitivo de la vida, una respuesta a la pregunta del para qué de la existencia, común a todas las personas; la familia es el espacio privilegiado para vivir la trascendencia desde los actos de entrega cotidianos que se dan entre sus miembros. Cada acción de cuidado, de dedicación, de obediencia, de educación, de afecto, de corrección fraterna... son fuente de sentido, en la medida que responden a la esencia primaria y fundamental de la persona, un ser para la entrega.

Dentro del patrimonio que transmite la familia están las virtudes sociales. Si bien es cierto que las virtudes del orden personal se refuerzan en la vida familiar, el valor añadido de la familia radica sobre todo en ser "el operador social –primario e infungible– que transforma las virtudes personales en virtudes sociales" (Donati, 2005, p. 11), claro está, si entendemos que las virtudes personales son aquellas que se refieren a la persona como tal, que tienen como centro de imputación la conciencia, cuyo fin es el perfeccionamiento de la persona y su plena humanización. Las virtudes sociales se refieren a las relaciones

personales, cuyo centro de imputación es igualmente la conciencia, pero se hace referencia a los actos individuales en cuanto generan un bien relacional. Su fin, entonces, es el perfeccionamiento de la vida social, que consiste en la producción de bienes relacionales como la justicia, la solidaridad, la subsidiariedad y la realidad. En otras palabras, las virtudes sociales contribuyen a la felicidad pública (Donati, 2005, p. 13).

La virtud es sabido que es herramienta para la felicidad personal, pero la gran novedad de ver la familia como una relación social es entenderla como agente de felicidad para la misma sociedad. Cuando en la familia se viven las virtudes en la constante donación de los unos hacia los otros, se aprende el amor auténtico (primado del don), fuente de todas las virtudes, que es total; a su vez, es auténtico, porque está referido siempre a la búsqueda del bien del otro, es decir, del bien social. Este amor que dinamiza la familia se caracteriza por ser "oblativo y abierto al misterio" (Donati, 2005, p. 14), diferente de aquello que se queda en mera necesidad de poseer, de controlar; y es vivido desde la imaginación, propio de un amor inauténtico.

El capital social familiar

En el ámbito social-económico, desde hace algunas pocas décadas se ha venido diferenciando los tipos de capital que existen, que van más allá del monetario, y que consolidan una amalgama de recursos con los que cuenta la sociedad en su conjunto para ser viable en el tiempo. El término capital se asocia con el patrimonio que se posee, y que es el resultado de la gestión de varios recursos mediante procesos que lo generan. Es así que puede hablarse de diferentes tipos de patrimonio dependiendo de aquella riqueza que se quiera generar; en todo caso, no necesariamente se hace referencia al dinero o a los activos materiales que se poseen.

Debido a esta necesidad de diferenciar los tipos de capital, entre otros, se han mencionado el capital humano (referente a las cualidades, capacidades, actitudes personales) que se asigna a personas individuales. Tal concepto viene a revalorizar la singularidad de las personas dentro de las organizaciones que no son llamados más "recursos humanos" (como si fueran cosas cambiables y removibles), sino personas que con su singularidad aportan una riqueza particular.

A la vez se ha desarrollado el tema el capital social que se define compuesto de la confianza, de las normas que regulan la convivencia y de las redes de asociación cívica que mejoran la eficiencia de la organización social de una comunidad dada (Putman, citado por Prandini, 2006, p. 6). En el enfoque de Putman solo están comprendidos aspectos de la vida social externos a la relación fa-

miliar, que comienzan precisamente donde –por definición– termina la relación entre familiares y comienza el compromiso social extrafamiliar y político.

De esta manera, el concepto de capital social se refiere a las relaciones de confianza, de cooperación, de ayuda y de reciprocidad dentro de las comunidades, que contribuyen a su solidez y al logro del bienestar de sus miembros. Tal concepto es central a la hora de la cooperación, pues unos buenos niveles de capital social contribuyen decisivamente en el éxito de las acciones que pretendan realizarse para el conjunto de la comunidad. El capital social se asocia con la unión comunitaria, con la orientación de un grupo de personas a nivel macro que generan dinámicas de cooperación y apoyo entre ellas con la finalidad del bien común. Sin embargo, dentro del desarrollo teórico del tema, no se ha tenido en cuenta la familia. De hecho, lo que se ha dicho sobre capital social se basa “sobre una contradicción teórica constitutiva: si de un lado la familia es siempre concebida como el paradigma de las relaciones sociales generativas de socialidad –la relación social “primaria” por excelencia–, del otro está casi ausente del debate sobre capital social” (Prandini, 2006, p. 1), concepto que se refiere a la cooperación, a la ayuda, a la reciprocidad, que son características esenciales de la familia y que la convierten en el agente primario de capital social.

La vida familiar posee dos características que parecen ser contradictorias, pero son complementarias: por un lado, se sustenta sobre unas bases sólidas (la relación recíproca entre sexos y generaciones) que da un marco de seguridad que la hace fuerte para no diluirse en medio de las presiones que provienen de su exterior; por otro lado, posee una flexibilidad incomparable, en el sentido que logra adaptarse a todo cambio social (bástese ver la historia humana para corroborar que siempre ha existido como grupo primario aún en las condiciones más hostiles), adoptando nuevos hábitos de vida, diferentes maneras de conformación (sin perder su base). Esto lo hace precisamente porque es un grupo para humanizar, no para perpetuar los valores subyacentes al sistema del mercado, que responden a la búsqueda del máximo beneficio individual, y a la creación de sinergias con otras organizaciones, con fines utilitaristas para la consecución de mayores beneficios económicos. Estos factores entorpecen, en no pocos casos, la generación de capital social, que como se ha dicho responde a la necesidad de la presencia y la generación de una sociabilidad calificada en términos de reciprocidad, confianza, apoyo y cooperación.

El capital familiar es distinto a las otras formas de capital social “que son secundarios, no porque sean menos importantes, sino porque tienen necesidad de ser alimentados de aquel primario” (Donati, 2008, p. 87). El capital social de la familia es uno de los “ingredientes” fundamentales del “combustible” que requiere la sociedad para generar en su interior sinergia entre todos sus actores, para que las acciones que se realizan para el bien común sean eficaces y efectivas.

Pero, ¿qué es específicamente el capital social?, ¿cómo se forma dentro de la familia?, ¿cuáles son las características esenciales que le dan relevancia con respecto a otros tipos de capital social? y ¿cómo se verifica su aporte a la sociedad? Responder adecuadamente tales cuestiones no es tarea fácil debido a la complejidad que encierra la relación familiar, por el hecho de configurarse con diferentes dinanismos dependiendo de la diversidad de las personas. Cada grupo familiar adquiere un carácter de unicidad que responde a las circunstancias específicas que debe afrontar que pueden ser iguales, pero con distinta manera de asumirse por parte de cada familia. Lo que lleva a la consecuencia de que este capital, si bien puede generarse en todas las familias, no siempre será de la misma manera, la misma cantidad ni se traducirá en los mismos efectos. Una vez hecha esta aclaración se puede intentar responder tales cuestiones, afirmando una vez más que no se presentan como el punto final de la cuestión, sino como meros puntos seguidos, sobre los cuales se desarrollen más reflexiones.

Para responder la cuestión sobre qué es el capital social familiar, se debe tener en cuenta, para empezar, que al utilizar la expresión "capital" se está haciendo referencia a un conjunto de recursos que se invierten para generar ganancia. En este caso, el capital social familiar es "un conjunto de recursos que están invertidos para generar 'valor', en específico 'vínculos sociales' " (Prandini, 2006, p. 19). Tal capital surge de las relaciones que se dan en la familia que se funda sobre la norma de reciprocidad entre sexos y generaciones (que incluye también la familia extendida, abuelos, tíos, nietos, primos, etc.) que tienen un modo de ser específico, en el sentido que generan confianza y solidaridad entre sus miembros, quienes son traducción del amor –que es su código simbólico–, y que comprende la dinámica del don y la gratuidad en la donación. "A través de la familia de plena reciprocidad y de confianza entre los sexos y las generaciones, viene a crearse aquel ambiente micro-social necesario para la generación y el aprendizaje de aquellos recursos cognitivos, emotivos, normativos y de los valores –la capacidad de dar confianza. El convertirse responsablemente confiable y el saber reconocer lo que es dado– que está en la base de toda otra positiva construcción del vínculo social: son la base, el fundamento del vínculo social" (Prandini, 2006, p. 28).

El capital social familiar no es, entonces, una propiedad de los individuos sino de las relaciones "en su dimensión de orientaciones recíprocas, responsables de la generación de enlaces fiables –basados sobre el don y sobre la norma de la reciprocidad–, y capaces de generar comportamientos de co-operación" (Prandini, 2007, p. 20). Tal propiedad de las relaciones se define en los términos formales de, en primer lugar, un enlace estructural (conjunto de relaciones conectadas); en segundo, una referencia simbólica (compartir percepciones específicas propias del grupo familiar; y en tercero, un efecto de reciprocidad derivado de las relaciones (efecto emergente de las relaciones).

Ahora bien, ¿cómo se genera el capital social familiar? La respuesta se puede colegir desde el párrafo anterior. Este capital emerge dentro de las relaciones familiares, no de manera consciente, sino como propiedad inherente de la calidad de la relación familiar. En el orientarse de los unos a los otros, a partir del don de sí mismos y la gratuidad, la familia inevitablemente genera cohesión, confianza y solidaridad entre sus miembros. Cada uno adquiere la certeza de que cuenta con el otro como apoyo para lograr sus éxitos y para superar las dificultades, a la vez que toma conciencia de que tal apoyo debe brindarlo al otro, no como una especie de “comercio” de ayudas, sino como convicción personal nacida de la conciencia del don y de la gratuidad. Estas expectativas de ayuda recíproca incondicional y gratuita, en la medida que se dan en la familia “se convierten en ‘memoria viviente’ de la familia, (y) representan ahora un capital, esto es un recurso cognitivo, de valores, normativo e instrumental, que facilita la colaboración entre los miembros mismos e influencia en sus orientaciones recíprocas, generando una específica ‘subjetividad’ de la familia” (Prandini, 2007, p. 20). Vale la pena insistir que tales modos de vida aprendidos (tal patrimonio familiar y personal) se adquieren de manera privilegiada en la relación familiar, no existe dentro de la sociedad otro grupo que pueda cumplir con tan alta eficacia tal tarea, razón por la cual aún más la familia es un grupo indispensable.

Se retoma entonces aquí la siguiente cuestión planteada ¿cuáles son esas características propias del capital social familiar que lo hacen único y diferente a los otros tipos de capital social? Ya se ha dicho que este tipo de capital es una propiedad emergente de la relación familiar. Habría que añadir que este capital “puede auto-regenerarse” (Prandini, 2007, p. 20), bien sea porque las personas tomen conciencia de su vitalidad para la familia o porque en sus comportamiento diarios, sin darse cuenta, sus formas de donación gratuita vayan generando día a día capital, es decir, recursos de confianza y solidaridad. Otra característica que tiene este tipo de capital es que aún dentro de una misma familia puede darse de maneras diferentes. A saber, dentro del eje conformado por la relación de la pareja se generan dinámicas de confianza y solidaridad que se fundan en la igualdad y la complementariedad de los sexos diferentes de aquellas que se generan en el eje de los padres hacia los hijos, que depende de la tarea procreadora y educadora de las generaciones: las primeras responden a la consolidación de la pareja como núcleo originario de la familia, y las segundas a la relación paterno-filial como dimensión que proyecta (es decir, que supera a la pareja y la hace fecunda).

También puede mencionarse como característica del capital social familiar el hecho de que al ser un patrimonio puede transmitirse entre las generaciones es “un ‘bien’ que no viene transmitido a la familia de elección, como una ‘cosa’ tangible. Es una herencia de ‘orientaciones’ de experiencia y de acciones, así como de posibles ‘conocimientos’ relevantes que es transmitida a través de los

procesos de socialización y educativos" (Prandini, 2007, p. 17). Tal transmisión se dinamiza cuando los padres se donan sin condiciones en la educación de sus hijos, o cuando los hijos entienden su carácter de ser generados por otros, y por ello asumen comportamientos de gratitud y reconocimiento.

Puede añadirse, como característica del capital social familiar, que tiene la propiedad de estar presente en las familias en diferentes grados, de tal manera que los niveles de este capital varían según las circunstancias o las intervenciones que se hagan orientadas a su incremento o a su disminución. Tener conciencia de esta variabilidad es fundamental si se desean hacer políticas de apoyo y subsidio al capital social familiar. (Prandini, 2007, p. 17).

Finalmente, una última pregunta: ¿en qué se verifica y se traduce el capital social familiar dentro de la sociedad? La "configuración de la familia como capital social familiar, es observable en sí misma como capital social. De hecho, la presencia de familias que operan en su interior sobre la base del principio de gratuidad y de reciprocidad genera entera externalidad positiva para todos" (Prandini, 2006, p. 19). La manera de vivir la familia –es decir, su dinamismo basado en la reciprocidad gratuita del don de sí– es fuente primaria de generación de enlaces sociales extrafamiliares. Si bien, en ocasiones puede confundirse la aglutinación familiar² con el capital social familiar, la distinción principal es que este último se traduce en orientaciones de apoyo a los miembros de la familia, que inevitablemente configuran en las personas comportamientos habituales de confianza y solidaridad, aun con aquellos que no hacen parte del grupo familiar de pertenencia. El capital social familiar es útil para la sociedad tanto y cuanto sea un recurso que genere confianza y solidaridad extrafamiliar.

A manera de síntesis sobre el tema del capital social familiar, pueden darse los siguientes rasgos que captan la esencia de este recurso generado solo por la familia y que es necesario para la generación de capital social macro, es decir, de un conjunto de comportamientos sociales que están orientados a la confianza y la cooperación entre los actores vivos de la sociedad. Por tanto, el capital social familiar es:

- Una propiedad (un modo de ser que es propio) de las relaciones familiares.
- Emerge (a menudo no intencionalmente) de las relaciones entre los miembros de una familia,

2 Con este término se hace referencia a aquellas familias que poseen rasgos como: alta cohesión familiar, códigos propios de comportamiento, apoyo en las dificultades de cada uno de sus miembros; sin embargo, posee límites rígidos con respecto a su exterior, lo que lleva a aislamiento social, porque ve el entorno como agente amenazante.

- Se convierte en una "memoria viviente" de aquellas relaciones, capaz de conferirle una subjetividad específica (Prandini, 2006, p. 34). Se trata de un modo de orientación recíproco de las relaciones entre los miembros de la familia, modo basado sobre el don y la gratuidad (entre los cónyuges, entre los padres y los hijos, entre los parientes) que en el tiempo se cristaliza en expectativas, convertidas en un *modus vivendi* de la familia (un hábito). Las expectativas son calificadas en términos de confianza (cada uno se día que los otros se fiarán de él) y de la reciprocidad (débito positivo, cada uno sabe que lo que ha dado a los otros, en el caso de necesidad, será reciprocado). (Prandini, 2007, p. 9)

A manera de conclusión: razones y desafíos de ver la familia como una realidad irrenunciable para la sociedad

La familia no es una relación que deba su existencia a otras instancias sociales; por tanto, es una realidad originaria de la sociedad. Tiene la peculiaridad de ser mente y corazón de la Humanidad. No se queda en ser una esfera afectiva, sino que es una esfera donde se da la transmisión de todo aquello que configura el patrimonio máspreciado de lo humano (valores sociales, culturales, religiosos, económicos, académicos, productivos...).

La familia responde a la integralidad del ser humano. Logra sintetizar en sí misma lo natural con lo cultural y lo espiritual. Es una sociedad natural porque se funda en un hecho natural (la procreación), pero a ese hecho natural lo carga de contenido personal y le añade contenidos económicos, laborales, morales y religiosos. Es una relación que posibilita el desarrollo humano integral, satisface necesidades de orden social, necesidades de orden personal y finalmente necesidades relacionadas con el orden trascendente, que permiten al ser humano desplegar sus potencialidades.

La familia, como relación social plena basada en la norma de la reciprocidad entre los sexos y las generaciones, es referente de las relaciones que deben darse en el interior de la sociedad, encontrando en esto la vivencia entre los ejes relacionales (pareja, padres - hijos), la clara jerarquización necesaria para el establecimiento de normas que protegen el orden y para el ejercicio justo del poder, la complementariedad e igualdad entre los seres del hombre y la mujer, la aceptación de las diferencias entre sexos y generaciones que se convierte en riqueza para la relación familiar y la estructura relacional que hace justicia con los seres humanos que nacen, que envejecen y que enferman.

En cuanto relación social compuesta por dimensiones intersubjetivas y dimensiones estructurales que la constituyen en “institución social”, la familia es operador de alianzas por medio del género, y es operador de solidaridad mediante las generaciones. Todo esto dinamizado por el don que se fortalece en el intercambio familiar y que, a su vez, es el que origina a la sociedad, en tanto esta se forma por la relacionalidad inherente a las personas, es decir, su llamado a la entrega al otro. Al ser la familia el entorno para el desarrollo de la conciencia y la vivencia del don se convierte en una realidad irrenunciable para la sociedad.

Ninguna otra forma de convivencia puede dar tal patrimonio relacional a la sociedad; por tanto, todas las instancias sociales deben promover la protección de esta identidad constitutiva de la familia, proporcionándole una verdadera subjetividad social. La neutralidad frente al concepto de familia no hace justicia a la humanidad, sino que en no pocos casos legitima la desintegración familiar, aumentando y agudizando los problemas de orden social.

La atención a la problemática familiar debe promover una manera adecuada de vivir la relación familiar y protegerla como guía-modelo de convivencia, y le da prioridad sobre otras maneras de agrupación de personas, que si bien merecen la garantía de unos mínimos para el desarrollo individual, no pueden ni deben ser reconocidas u homologadas a la familia.

Los entes sociales deben buscar el bienestar familiar. Invertir en la familia genera ganancias sociales que van más allá de lo económico (aunque lo incluyen) al generar capital social, es decir, confianza, solidaridad cooperación en la sociedad. Por otro lado, se optimizan los recursos que se invierten para la promoción del bien de las personas, esto contribuye a una mejor calidad de los servicios y a la potenciación de actitudes, colaboración y ayuda incondicionales, que ayudan a que el estado pueda generar un verdadero bienestar, que implica entender la democracia en cuanto participación de todos en los procesos decisorios, la salud, la educación y la religión como una práctica reconocida y respetada de la propia fe sin persecuciones ni prohibiciones. “Una institución familiar sana es la mejor garantía para el crecimiento de individuos verdaderamente autónomos y libres” (Belardelli, 2008, p. 11)

Finalmente, y desde el pensamiento relacional, se hace necesario profundizar más en aquello propio de la relación intergenérica. Se debe desentrañar el sentido de la diferencia sexual y las características de este tipo de relación que van más allá del hecho biológico, que tocan con lo psíquico y lo espiritual. Esta profundización dará luces sobre una relación que también es *sui generis*, debido a que está formada por dos seres ontológicamente distintos (hombre y mujer) y que no forman algo similar a aquellas relaciones que reclaman ser reconocidas como matrimonio sin tener en cuenta las diferencias sexuales y

genéricas (uniones homosexuales). Dar luces sobre esta cuestión se convierte en una tarea fundamental para el futuro de la familia y para una relación auténticamente humana dentro de la sociedad, entre hombres y mujeres.

En conclusión, la trama relacional familiar fundada sobre reciprocidad entre los sexos y las generaciones es y seguirá siendo el conjunto relacional humanizador por excelencia, que hace y hará frente a las dinámicas actuales y futuras de despersonalización que se da en la sociedad. La relación familiar ejerce un papel protector de la persona, el espacio social que garantizará la viabilidad de la sociedad humana, en medio de los cambios rápidos y profundos que están aconteciendo en la sociedad en las últimas décadas. Solo la familia puede llevar a la germinación de una nueva cultura, en la cual ella sea siga siendo "punto de referencia, espacio personalizador y patrimonio de la humanidad" (Benedicto XVI, 2006, en línea).

Referencias

- Belardelli, S. (2008). Presentación. En *P. Donati, perché "la" famiglia? le rispose della sociologia relazionale*. Siena: Cantagalli.
- Donati, P. (2001). La famiglia come soggetto sociale: Ragioni, sfide, programmi. *Forum delle Associazioni Familiari*. Roma: Università de Bologna.
- Donati, P. & P. Di Nicola. (2002). *Lineamenti di sociologia della famiglia. Un approccio relazionale all'indagine sociologica* (Tercera edición ed.). Roma: Carocci.
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA.
- (2005). La virtù sociali dalla famiglia. famiglia, Pontificio istituto Giovanni Paolo II per studi su matrimonio e. *Conferimento del dottorato honoris causa. Prof. Pierpaolo Donati. Sig. Kiko Argüello*. Città del Vaticano: Pontificio istituto Giovanni Paolo II per studi su matrimonio e famiglia.
- (2007a mayo). Old and new family policies. *Sociologia, Problemas E Práticas. The perspective of relational sociology*, 127-159.
- (2007b septiembre). Ri-conoscere la famiglia attraverso il suo valore aggiunto. *Sociedad San Pablo*. Recuperado de <http://www.stpauls.it/cisf/rapporti/Microsoft%20Word%20-%20donatisintesi.pdf>

----- (2008). *Perché "la" famiglia? le risposte della sociologia relazionale*. Siena: Cantagalli.

Prandini, R. (2006). La famiglia tra processi di in-distinzione e ri-distinzione relazionale. Perché osservare la famiglia come relazione sociale 'fa la differenza'. Colozzi, Pierpaolo Donati e. *Capitale sociale delle famiglie e processi di socializzazione*. Milano: FrancoAngeli, 19-66.

----- (2007, ottobre 3). Il capitale sociale Familiare in prospetti relazionale como definirlo, misurarlo e sussidiarlo. *Sociología e politiche sociali*.